

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6948 *CENTRO RESONANCIA ANTEQUERA SA*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas celebrada el día 21 de octubre de 2025, adoptó por un porcentaje del 91,20%, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social de la compañía en la cantidad de 551.088,00 euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la minoración del valor nominal de las acciones, pasando de 16 euros a 1,60 euros de valor nominal cada una de las 38.270 acciones en circulación, siendo el capital social resultante 61.232,00 euros.

Málaga, 12 de diciembre de 2025.- Administrador único, Centro de Diagnóstico Scanner SAU. Rte. Elías Saavedra Giménez.

ID: A250059391-1